

Circular 61/2015

RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2016

RANKING NACIONAL BOY 2016

– Calendario de Pruebas –

– Forma de selección y sistema de subvenciones –

RANKING ABSOLUTO 2016:

Para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El CTAM tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, el CTAM tendrá en cuenta **las diez mejores puntuaciones de cada jugador** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

Pruebas puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur Masculino – (*):

19-22 de Noviembre 2015	Copa Nacional Puerta de Hierro	C.G. La Cañada
5-8 de Diciembre 2015	Copa Baleares	Pula Golf
9-12 de Enero 2016	Copa de Andalucía	C.G. Guadalmina
4-7 de Febrero 2016	Campeonato de Barcelona	RCG El Prat
2-6 de Marzo 2016	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	RCG Sevilla
13-15 de Mayo 2016	Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana	CG. Borriol
23-26 de Junio 2016	Campeonato de España Absoluto	C.G. El Saler

RANKING NACIONAL BOY 2016:

El Comité Técnico Amateur Masculino elaborará un Ranking Nacional Boy específico valedero para la selección del Equipo Nacional del Campeonato de Europa Boys por Equipos.

Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos: (Puntuarán las 6 mejores) – (*)

19-22 de Noviembre 2015	Copa Nacional Puerta de Hierro	C.G. La Cañada
5-8 de Diciembre 2015	Copa Baleares	Pula Golf
9-12 de Enero 2016	Copa de Andalucía	C.G. Guadalmina
4-7 de Febrero 2016	Campeonato de Barcelona	RCG El Prat
2-6 de Marzo 2016	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	RCG Sevilla
20-23 de Marzo 2016	Campeonato de España Sub 18 Masculino	C.G. Sojuela
13-15 de Mayo 2016	Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana	CG. Borriol
1-4 de Septiembre 2016	Campeonato Internacional de España Sub-18 masculino	Alicante Golf

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Boy por Ranking, se deberán haber disputado al menos 6 pruebas puntuables. El C.T.A.M. estima que con menos de 6 pruebas puntuables disputadas el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 6ª prueba puntuable, los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

(*) – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados, donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – Ranking Boy

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 30 puntos en total a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR.

El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos, excepto en el **Campeonato Nacional Individual de España**, en el cual, el campeón recibirá una puntuación extra de 8 puntos y el subcampeón una puntuación extra de 3 puntos.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
- 2 vueltas: Se aplicarán 10 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.
- 3 vueltas: Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

Cuando existan dos vueltas clasificatorias stroke play antes de match play, se concederán 10 puntos por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Cuando se disputen las eliminatorias en match play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final.....	2 puntos
Por ganar 1/8 final.....	3 puntos
Por ganar 1/4 final.....	4 puntos
Por ganar 1/2 final.....	5 puntos
Bonus por ganar.....	8 puntos

En otro tipo de pruebas Match Play (Ej.: Copa Nacional Puerta de Hierro), se puntuará de la siguiente manera:

En caso de haber más de 64 jugadores:

Se disputarán 18 hoyos Stroke Play clasificatorios y obtendrán 2 puntos los 32 clasificados. El resto de eliminatorias se puntuarán de la siguiente forma:

Por ganar 1/16 de final.....	3 puntos
Por ganar 1 / 8 de final.....	4 puntos
Por ganar 1 / 4 de final.....	5 puntos
Por ganar 1 / 2 de final.....	6 puntos
Bonus por ganar.....	7 puntos

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 1/32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 2 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos, se valorarán las eliminatorias que se disputen de acuerdo a la tabla de puntuación descrita anteriormente para tal prueba.

ACTITUD DEL JUGADOR

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2016, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de **valorar la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la **obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G.** aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la R.F.E.G.

SUBVENCIONES 2016

Para optar al sistema de subvenciones, será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española** y **ser elegible para formar parte de los equipos nacionales.**

Para el año 2016 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera:

(Nota: El sistema de subvenciones se aplicará exclusivamente para las siguientes pruebas)

▪ **Para la primera prueba puntuable del año:**

Copa Nacional Puerta de Hierro 2015 – C.G. La Cañada

Irán subvencionados los 5 primeros jugadores clasificados en el pasado Campeonato de España Absoluto celebrado en el C.C. Laukariz

• **Para la Copa de Baleares– Pula Golf**

Irán subvencionados los 4 primeros clasificados en la Copa Nacional Puerta de Hierro 2015

▪ **Para las siguientes pruebas puntuables:**

Copa de Andalucía	C.G. Guadalmina
Campeonato de Barcelona	RCG El Prat
Cto. Internacional de España “Copa S.M. El Rey”	RCG Sevilla
Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana	CG Borriol
Campeonato de España Absoluto	C.G. El Saler

Irán subvencionados los 5 primeros clasificados de la prueba puntuable anterior.

En el caso de que 2 o varios jugadores estén empatados en el puesto 5º de subvención, el Comité les subvencionará a todos si el número de jugadores que exceda del puesto 5º fuera menor o igual que el número de plazas de subvención a ocupar. En caso contrario, todos los jugadores empatados quedarían excluidos de recibir subvención.

() Los jugadores subvencionados después de disputarse el Campeonato Internacional de España “Copa S.M. El Rey” serían los 5 primeros jugadores españoles clasificados en el citado campeonato. En el caso de que hubiera 2 o varios jugadores empatados en el puesto 5º, se desempataría a favor de aquel jugador que hubiera tenido mejor clasificación en la fase Stroke Play. Si hubiera menos de 5 jugadores clasificados para la fase Match Play, el Comité completaría los 5 puestos de subvención teniendo en cuenta la clasificación Stroke Play del Campeonato.*

Si alguno de los jugadores subvencionados no pudiera asistir al campeonato correspondiente de subvención (1) por temas personales justificados (estudios, residir en el extranjero, enfermedad, lesión, etc.), (2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o (3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el sistema de subvención.

Si la ausencia se produjera por alguna causa personal justificada, el Comité guardaría la subvención al jugador que no haya podido disfrutar de ella en el campeonato correspondiente y se la aplicaría en el siguiente puntuable absoluto de la temporada al que pudiera asistir.

Nota: Como caso excepcional del sistema de subvenciones, en el Campeonato Internacional de España Sub-18 Stroke Play Masculino, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. subvencionará a los 6 primeros clasificados del Campeonato de España Sub-18 (como se ha venido haciendo en años anteriores, el C.T.A.M. no subvencionará a ningún jugador en el Campeonato de España Sub-18).

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador subvencionado deberá jugar dicho campeonato portando la indumentaria de la R.F.E.G. o, si no pudiera por carecer de ella, deberá hacerlo portando la de su Federación Territorial o Club.

El incumplimiento de esta norma supondrá, sin previo aviso, la retirada automática de la subvención.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta, temporal o definitivamente, por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado "ACTITUD DEL JUGADOR".

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

- PAGO DEL BILLETE DEL VIAJE
- ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ½ PENSIÓN
- INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.

Subvenciones en Pruebas Internacionales Individuales:

- **British Amateur (*)**: Irán subvencionados los 3 primeros clasificados, a fecha de cierre de inscripción, del Ranking Nacional Absoluto elaborado por el C.T.A.M. en base al RANKING MUNDIAL del R&A (reseñado en la página 1 de esta circular). En el caso de que alguno de los 3 jugadores no pueda acudir al campeonato, esa plaza de subvención se cubriría a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino. Igualmente, el C.T.A.M. subvencionará a todos aquellos jugadores que hayan superado el corte.
- **British Boys (*)**: Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Boys por Equipos, siempre que hayan finalizado el Campeonato de Europa Boys clasificados entre los 9 primeros puestos.
- **Campeonato de Europa Individual (*)**: Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Amateur por Equipos, siempre que hayan finalizado el Campeonato de Europa por equipos clasificados entre los 9 primeros puestos.

Nota: El C.T.A.M. se reserva el derecho de poder ampliar estas subvenciones.

Para estos campeonatos internacionales, la R.F.E.G. se hará cargo y organizará el viaje exclusivamente a aquellos jugadores que vayan subvencionados por la misma. No obstante, la R.F.E.G. pondrá a disposición del resto de jugadores, Clubs o Federaciones Territoriales interesados en acudir a dichos campeonatos toda la información referente a los mismos pero, en ningún caso, se hará responsable de estos jugadores durante la competición y tampoco se ocupará de la organización de sus viajes.

Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

() En el caso de que algún jugador no subvencionado para las pruebas anteriores resultara ganador de alguna de las mismas, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. le subvencionará el 100 % de sus gastos en el campeonato, siempre y cuando sean debidamente justificados por parte del jugador.*

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Absoluto por Ranking, se deberán haber disputado al menos 6 pruebas puntuables; para el Equipo Nacional Boy se deberán haber disputado al menos 5 pruebas puntuables. El C.T.A.M. estima que con menos de ese número de pruebas puntuables disputadas el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 6ª (Absoluto) o 5ª prueba puntuable (Boy), los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

El C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial (categoría absoluta) y del Ranking Nacional Boy para seleccionar los distintos Equipos Nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.):

Tipo de Equipo	Puestos
• Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 6 jugadores:	3 primeros del Ranking 3 a criterio del C.T.A.M.
• Equipos de 2, 3 ó 4 jugadores:	A criterio del CTAM

En caso de Empate para los puestos de selección automática y cuando el número de jugadores empatados supere las plazas establecidas de asignación directa, será el CTAM quien designe los jugadores seleccionados.

Importante: Para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El CTAM tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, el CTAM tendrá en cuenta **las diez mejores puntuaciones de cada jugador** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

En caso de que al seleccionar algún equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir (1) por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), (2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o (3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cuál de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 29 de septiembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL

D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

